



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado No 70210355**

Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día veintidós de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70210355**, del "**Mantenimiento Preventivo de Herrería**", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión:, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Luis Arturo García Peralta, Profesional Operativo, asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y la Licenciada Libia Zulema González Martínez, Titular de la Casa de la Cultura Jurídica en León, y por parte de la empresa Mantenimiento y Construcción Remodela del Bajío S.A. de C.V., el C. Eduardo Rivero Torres, representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70210355**, relativo al "**Mantenimiento Preventivo de Herrería**".

**ANTECEDENTES**

Con fecha 18 de mayo de 2021, se firmó el contrato simplificado **No. 70210355** de los servicios relativos al "**Mantenimiento Preventivo de Herrería**", con un monto original de contrato de \$60,765.24 (Sesenta mil setecientos sesenta y cinco pesos 24/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$9,722.44 (Nueve mil setecientos veintidós pesos 44/100 m.n.) menos el 6% de retención del impuesto al valor agregado, que asciende al importe de \$3,645.91 (Tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 91/100 m.n.). Resultando un monto neto de \$66,841.76 (Sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y un pesos 76/100 m.n.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$60,765.24 (Sesenta mil setecientos sesenta y cinco pesos 24/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento Preventivo de Herrería, de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato", 2021



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

de \$9,722.44 (Nueve mil setecientos veintidós pesos 44/100 m.n.). Resultando un monto total de \$70,487.68 (Setenta mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 68/100 m.n.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de treinta días naturales comprendido del día 19 de mayo al día 17 de junio, del año dos mil veintiuno, de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

**HECHOS**

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación el pasado 04 de junio de 2021, señalando la fecha 17 de junio de 2021 como término, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. Sin I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
HER.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMEX 100 TOTAL BRILLANTE MARCA COMEX EN ELEMENTOS DE HERRERÍA EN COLOR EXISTENTE, A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.				
HER.01.01	REJA DE BARROTES DE PERFILES OVALES EN DOS SECCIONES Y DOS ALTURAS, MODULADAS VERTICALMENTE A CADA 5 CM. Y CON UNA ALTURA ALTERNADA ENTRE 2.50 Y 1.25 M. ATIESADA HORIZONTALMENTE CON UN TIRANTE A 1.00 M DE ALTURA DE SOLERA DE 1½"x ¼".	M2	56.00	\$ 74.00	\$ 4,144.00
HER.01.02	PORTONES DE ENTRADA A LA COCHERA, Y FIJOS DEL ACCESO PRINCIPAL, A BASE DE REJA DE BARROTES DE PERFILES OVALES EN DOS SECCIONES Y DOS ALTURAS, MODULADAS VERTICALMENTE A CADA 5 CM, Y CON UNA ALTURA ALTERNADA ENTRE 2.40 Y 1.25 M, ATIESADA HORIZONTALMENTE CON UN TIRANTE A 1.00 M DE ALTURA DE SOLERA DE 1½"x ¼ Y MARCO PERIMETRAL DE PERFILES TUBULARES .	M2	39.50	\$ 74.00	\$ 2,923.00
HER.01.03	CELOSÍA CON TUBULARES RECTANGULARES DE DOS SECCIONES. COLOCADOS DE MANERA ALTERNADA Y DE MANERA SESGADA CON UNA ALTURA DE 2.46 M. SEPARACIÓN DE 5 CM EN UN ANGULO APROXIMADAMENTE DE 45° CON RELACIÓN AL ALINEAMIENTO DE LA CALLE.	M2	24.50	\$ 74.00	\$ 1,813.00
HER.01.04	VIGUETA ISR DE 4" SOPORTE DE CUBIERTAS DE ANDADORES EXTERIORES ACCESO PRINCIPAL.	ML	36.35	\$ 74.00	\$ 2,689.90
HER.01.05	VIGUETA ISR DE 6" TRAVESAÑO DE CUBIERTAS ANDADORES EXTERIORES ACCESO PRINCIPAL.	ML	17.91	\$ 74.00	\$ 1,325.34

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento Preventivo de Herrería, de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato”, 2021



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. Sin I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
HER.01.06	REJA PARA PROTEGER DESNIVEL DE TERRAZAS POSTERIORES EN MEDIDAS DE 1.00 x 0.85 M. FABRICADA CON SOLERA DE 1 ½" FORMANDO TRIÁNGULOS REMATADOS CON 10 ESFERAS DE ACERO Y PASAMANOS EN LA PARTE SUPERIOR DE 1" x 2"	PZA	1.00	\$ 650.00	\$ 650.00
HER.01.07	SOPORTE DE ESCALERILLA DE 3 HUELLAS COLADAS DE CONCRETO, RESUELTA CON UN SOPORTE DE VIGUETA ISR DE 4", MENSULONES DE PLACA DE ¼" Y MARCOS DE ANGULO DE 2 3/8" x 2 3/8" PARA REMATAR LAS HUELLAS.	PZA	1.00	\$ 950.00	\$ 950.00
HER.01.08	REJILLA DE ACERO DE 1.18 X 0.20 M, A BASE DE SOLERA DE 1", ÁNGULOS DE 1" Y 1 ¼" PARA MARCO Y CONTRAMARCO.	PZA	1.00	\$ 550.00	\$ 550.00
HER.01.09	REJILLA DE ACERO DE 5.48 X 0.16 M, A BASE DE SOLERA DE 1", ÁNGULOS DE 1" Y 1 ¼" PARA MARCO Y CONTRAMARCO. GRIS.	PZA	1.00	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00
HER.01.10	REJILLA DE ACERO DE 4.30 X 0.09 M, A BASE DE SOLERA DE 1", ÁNGULOS DE 1" Y 1 ¼" PARA MARCO Y CONTRAMARCO. GRIS.	PZA	1.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
HER.01.11	REJILLA DE ACERO DE 7.12 X 0.28 M, A BASE DE SOLERA DE 1", ÁNGULOS DE 1" Y 1 ¼" PARA MARCO Y CONTRAMARCO. NEGRO.	PZA	1.00	\$ 850.00	\$ 850.00
HER.01.12	REJILLA DE ACERO DE 3.22 X 0.28 M, A BASE DE SOLERA DE 1", ÁNGULOS DE 1" Y 1 ¼" PARA MARCO Y CONTRAMARCO. NEGRO.	PZA	1.00	\$ 1,650.00	\$ 1,650.00
HER.01.13	PUERTA TIPO REJILLA DE ACERO DE 0.63 X 0.49 M, A BASE DE SOLERA DE 1". GRIS.	PZA	1.00	\$ 450.00	\$ 450.00
HER.01.14	REJA COLOCADA TIPO BANCA (EN CUARTO AL LADO DE ALBERCA) DE 2.50 X 0.50 M. GRIS.	PZA	1.00	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00
HER.01.15	POSTE DE ACERO CON MEDIDAS GLOBALES DE 0.06 x 0.80 M. (POR TRES LADOS), UBICADO DE SOPORTE DE LOSA DE TARJA. GRIS.	PZA	1.00	\$ 550.00	\$ 550.00
HER.01.16	REJILLA DE ACERO CON MEDIDAS 0.81 x 0.68 M (BAJADA AL HIDRO). NEGRO.	PZA	1.00	\$ 580.00	\$ 580.00
HER.01.17	TAPA DE ACERO 0.63 x 0.74 M (TAPA DE ALJIBE AMBAS CARAS). NEGRO	PZA	1.00	\$ 650.00	\$ 650.00
HER.01.18	TAPA DE ACERO (MEDIDOR DE AGUA AMBAS CARAS) 0.91 X 0.40 M. NEGRO.	PZA	1.00	\$ 540.00	\$ 540.00
HER.01.19	TAPA DE ACERO (MEDIDOR DE AGUA) 0.27 x 0.30 M. NEGRO.	PZA	1.00	\$ 350.00	\$ 350.00
HER.01.20	TAPA DE ACERO LLAVE DE PASO (EN JARDÍN) 0.35 x 0.38 M. NEGRO.	PZA	1.00	\$ 350.00	\$ 350.00
HER.01.21	MARCOS DE ÁNGULO DE REGISTRO DE 1" x 0.98 M (CUATRO LADOS). NEGRO.	PZA	1.00	\$ 450.00	\$ 450.00
HER.01.22	ESTRUCTURA CUBIERTA DE ESTACIONAMIENTO DE 10.00 X 4.50 M A BASE PERFILES METÁLICOS; 3 BASES DE 0.40 X 0.40 M, 3 SOPORTES Ø 0.17 M X 3.00 M. DE ALTO, LARGUERO PRINCIPAL Ø 0.17 M X 9.70 M. DE LARGO, 2 REFUERZOS LONGITUDINALES Ø 0.11 M X 9.70 M, 5 TRAVESAÑOS CURVOS Ø 0.11 M X 4.40 M Y 5 SOPORTES DE Ø 0.11 M X 2.10 M.	PZA	1.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
HER.01.23	ÁNGULO PERIMETRAL DE ESTACIONAMIENTO, PASILLOS, OFICINAS Y EXTERIORES A JARDÍN, MEDIDAS APROXIMADAS 2 x 2", A TODO LARGO DE MARQUESINA DESCRITA.	LOTE	1.00	\$ 950.00	\$ 950.00
HER.01.24	PUERTA 2.66 X 2.48 M. DOS HOJAS ABATIBLES CON TABLEROS TIPO LUVER, AMBAS CARAS INCLUYE MARCOS. Subestación.	PZA	1.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
HER.01.25	PUERTA 1.47 X 2.48 M. UNA HOJA ABATIBLE CON TABLERO TIPO LUVER, AMBAS CARAS INCLUYE MARCOS. Planta Emergencia.	PZA	1.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00
HER.01.26	POSTES DE ALUMBRADO DE JARDÍN, UNO DE LOS CUALES ES CON 2 BRAZOS.	PZA	2.00	\$ 850.00	\$ 1,700.00
HER.01.27	PUERTA ABATIBLE 1.39 X 2.96 M. DOS HOJAS ABATIBLES, AMBAS CARAS INCLUYE MARCOS. Caldera.	PZA	1.00	\$ 850.00	\$ 850.00
HER.01.28	ESCALERA DE VARILLA TECHO DE CALDERA.	PZA	1.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00
HER.01.29	ESTRUCTURA METÁLICA 4 POSTES Y POLICARBONATO. Archivo, Salón 2 Eventos.	PZA	2.00	\$ 1,600.00	\$ 3,200.00
HER.01.30	ESCALERA MARINA. Salón 2 Eventos.	PZA	1.00	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00
HER.01.31	ESTRUCTURA PERIMETRAL DE PROTECCIÓN PARA CANAL CAPTADOR DE AGUA PLUVIAL EN TECHUMBRE DE ARCHIVO.	PZA	1.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
HER.01.32	POSTES MURO PARED DE ARCHIVO.	PZA	4.00	\$ 800.00	\$ 3,200.00
HER.01.33	PUERTA 0.92 x 2.04 M. UNA HOJA ABATIBLE, TABLEROS CIEGOS, AMBAS CARAS INCLUYE MARCOS. Tableros Fotovoltaico	PZA	1.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa, **No. 70210355**, relativo a los trabajos del “**Mantenimiento Preventivo de Herrería**” fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$60,765.24
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	\$60,765.24
IMPORTE DE OBRA NORMAL	<b>\$60,765.24</b>
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$9,722.44
RETENCIÓN DE IVA	\$3,645.91
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
NETO A PAGAR	<b>\$66,841.76</b>

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de doce meses, a partir de la recepción del **Mantenimiento Preventivo de Herrería**, con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintidós de junio del año dos mil veintiuno.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN,  
GTO.**

Firmado digitalmente por  
LIBIA ZULEMA  
GONZALEZ MARTINEZ  
Fecha: 2021.06.22  
15:27:44 -05'00'

Licenciada Libia Zulema González  
Martínez, Titular de la Casa de la  
Cultura Jurídica en León, Gto.

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Ing. Luis Arturo García Peralta, Profesional  
Operativo

**POR LA EMPRESA**

Mantenimiento y Construcción Remodela del Bajío S.A. de C.V.

C. Eduardo Rivero Torres, representante legal

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento Preventivo de Herrería, de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato", 2021